


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

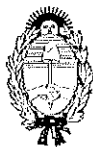
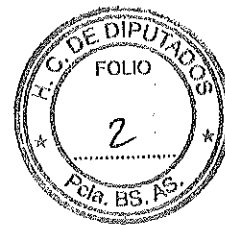
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico rechazo a los hechos de violencia, agresiones e intimidaciones ocurridos en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Gesell, en el marco del tratamiento del presupuesto municipal, por constituir un grave ataque al normal funcionamiento de las instituciones democráticas, a la libertad de expresión de los representantes del pueblo y al respeto indispensable que debe regir la convivencia política en un Estado de Derecho.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidenta de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto manifestar el rechazo de esta Honorable Cámara frente a los graves hechos ocurridos en el Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, durante la sesión en la que se debatía el presupuesto municipal, oportunidad en la que se registraron episodios de agresiones, intimidaciones y violencia contra concejales en ejercicio de sus funciones representativas.

Según trascendió públicamente en distintos medios periodísticos, luego del rechazo del proyecto presupuestario por parte de concejales opositores, se produjeron disturbios dentro y fuera del recinto deliberativo, incluyendo empujones, insultos y ataques contra integrantes del cuerpo legislativo local, generando una situación de extrema tensión institucional. Tales hechos motivaron denuncias públicas y actuaciones posteriores, reflejando un escenario alarmante para la vida democrática local.

Más allá de las diferencias políticas o de las posiciones que cada espacio pueda sostener respecto del contenido de las decisiones sometidas a debate, ninguna circunstancia puede justificar la utilización de la violencia, la intimidación o la presión física como mecanismo de expresión política. El sistema democrático se sostiene precisamente sobre el respeto irrestricto a las reglas institucionales, al disenso y a la voluntad libremente expresada por los representantes elegidos por la ciudadanía.

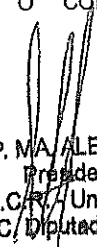


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La violencia ejercida contra concejales en el ámbito de un cuerpo deliberativo no constituye solamente una agresión individual contra quienes la padecen, sino también una afectación directa al funcionamiento de las instituciones republicanas y al principio de representación política. Cuando se intenta condicionar mediante agresiones el sentido del voto o el libre ejercicio de una función pública, se erosiona la legitimidad del debate democrático y se vulneran principios esenciales del orden constitucional. Resulta particularmente preocupante que estos episodios ocurran en el seno de instituciones creadas precisamente para canalizar las diferencias políticas mediante la palabra, el debate y las herramientas propias del sistema republicano. La convivencia democrática exige tolerancia, respeto y apego irrestricto a las vías institucionales, aun frente a decisiones que puedan generar desacuerdo o malestar.

Es por ello que, esta Honorable Cámara considera necesario expresar un firme pronunciamiento institucional en defensa de la democracia, del respeto a los cuerpos deliberativos y del libre ejercicio de la representación política, repudiando toda forma de violencia que pretenda alterar o condicionar el normal funcionamiento de las instituciones públicas.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.